

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**



**EJECUCION PRESUPUESTARIA  
IV TRIMESTRE**

**Enero, 2019**

Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018

Tabla de contenido

<b>1. Marco general</b> .....	3
<b>1.1 Marco jurídico del FONAFIFO</b> .....	3
<b>1.2 Fuente de Recursos</b> .....	3
<b>1.3 Marco Estratégico del FONAFIFO</b> .....	4
<b>1.4 Aspectos Estratégicos Institucionales</b> .....	7
<b>2. Ejecución Física</b> .....	10
<b>a) Resultados de la Ejecución Presupuestaria</b> .....	13
<b>3. Ejecución Financiera</b> .....	13
<b>3.1 Ejecución del Presupuesto de Ingresos</b> .....	13
<b>3.2 Ejecución del Presupuesto de Egresos</b> .....	14
<b>b) Información Complementaria</b> .....	15
<b>4. Comentarios sobre los Ingresos</b> .....	15
<b>5. Comentarios sobre los Egresos</b> .....	17
<b>6. Ejecución del presupuesto de egresos por programa</b> .....	24
<b>7. Comparativo de Ejecución Presupuestaria 2017-2018</b> .....	24
<b>8. Liquidación Presupuestaria</b> .....	25

## Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2018

### 1. Marco general

#### 1.1 Marco jurídico del FONAFIFO

Los antecedentes del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) se encuentran en la Ley Forestal 7174, la cual estableció en su artículo 24 la constitución de fideicomisos para financiar actividades de desarrollo forestal, realizadas por el sector privado.

El reglamento a la Ley Forestal **7174**, decreto Ejecutivo no 19886 MIRENEM, crea el Departamento de Financiamiento Forestal con el objetivo de “consolidar el financiamiento de actividades forestales”.

Posteriormente, mediante la Norma Presupuestaria No 32, incluida en la Ley 7216 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República” para el ejercicio económico de 1991, se autoriza la creación del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. Así las cosas, en el año 1996 se dan al FONAFIFO las responsabilidades y facultades que le establece la ley forestal No 7575, mediante el artículo 46, reafirmando su continuidad y fortaleciéndolo.

El FONAFIFO, de acuerdo con la legislación actual, es un órgano de desconcentración máxima dentro de la estructura organizativa del MINAE, con personería jurídica instrumental, número tres – cero cero siete – doscientos cuatro mil setecientos veinticuatro.

Además, en acatamiento de la Ley Forestal No 7575, para el cumplimiento de sus funciones el FONAFIFO cuenta con una Junta Directiva, que está constituida por miembros del sector público y privado de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de dicha ley.

#### 1.2 Fuente de Recursos

El artículo 47 de la ley forestal indica, entre otros, que el patrimonio del FONAFIFO estará constituido principalmente por los aportes financieros recibidos del Estado. Donaciones, créditos que reciba de Organismos Internacionales, captaciones, y productos financieros obtenidos por los créditos e inversiones realizadas, el 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera, emisiones de bonos forestales, entre otros.

Asimismo, en el inciso “d” de ese mismo artículo considera parte del patrimonio los:

## Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2018

“...Recursos provenientes de la conversión de la deuda externa y del Pago por los Servicios Ambientales que, por su gestión realicen organizaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales...”.

Adicionalmente, según lo estipulado en la ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N° 8114, en su artículo 5, en donde se establece que el 3.5% del impuesto selectivo a los combustibles, se destinará para el Pago de Servicios Ambientales.

Otra fuente de recursos la constituye las gestiones que para tal fin realice el FONAFIFO a nivel local, así como los contratos de compra-venta de Servicios Ambientales firmados con diferentes organizaciones, tanto públicas como privadas.

Y todas aquellas acciones que realice el fondo en procura de captar recursos por medio de los Certificados de Servicios Ambientales (CSA).

### **1.3 Marco Estratégico del FONAFIFO**

#### **1.3.1 Objetivo del FONAFIFO**

La Ley Forestal en su artículo 46 crea el FONAFIFO y establece su objetivo de la siguiente forma:

“Financiar mediante créditos u otros mecanismos de fomento el manejo del bosque, intervenido o no los procesos de reforestación, forestación, viveros forestales sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales. También captará financiamiento para el pago de los servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales”

#### **1.3.2 Políticas del MINAE Relacionadas con el FONAFIFO**

El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) como ente rector del tema ambiental a nivel nacional le corresponde dictar las políticas ambientales, nuestras políticas también se enmarcan en las del MINAE, institución a la cual estamos adscritos. Las políticas del MINAE son las siguientes:

- Mejora de la capacidad nacional y local en el manejo sostenible de la biodiversidad en los territorios definidos como corredores biológicos.
- Fortalecimiento del Sector Forestal.
- Fomento a la protección y recuperación de los recursos naturales.

Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018

- Fortalecimiento de los servicios de protección y conservación de los recursos naturales.
- Orientar el quehacer institucional hacia una nueva visión ética de la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de las instancias de control en la conservación y uso de los recursos naturales dirigida a la Secretaria Técnica Nacional del Ambiente (SETENA), el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), comisiones ambientales y municipalidades.
- Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del MINAE para la prestación de servicios a la sociedad.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios que prestan las instituciones al incorporar la participación ciudadana.
- Tomando en cuenta todo este gran marco de planificación descrita anteriormente, FONAFIFO elaboro el Plan Estratégico que enmarca su accionar:

### 1.3.3 Misión

**MISION**

*“Somos una entidad pública encargada de financiar a pequeños y medianos productores de bienes y servicios forestales, gestionando y administrando los recursos financieros de origen nacional e internacional para apoyar el*

### 1.3.4 Visión

**VISION**

*“Ser la entidad líder a nivel nacional con proyección internacional en el diseño, ejecución y consolidación de mecanismos de fomento innovadores que promuevan el desarrollo de actividades forestales”.*

Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018

### 1.3.5 Valores y Principios

#### *Valores pragmáticos*

Los valores pragmáticos son aquellos que nos indican el cómo actuamos.

- Planificación: Todas y cada una de las acciones de nuestro equipo de trabajo se orientan al cumplimiento de metas y objetivos, esto nos permite trabajar de forma planificada y ordenada.
- Sostenibilidad: En FONAFIFO nos preocupamos porque todos y cada uno de nuestros programas perduren para beneficio del país. por eso, la sostenibilidad de los mismos es un pilar fundamental para el logro de objetivos.
- Compromiso: El trabajo en equipo. la lealtad y transparencia son características indispensables de nuestros colaboradores. Este es nuestro compromiso básico con la institución.

#### Valores éticos

Los valores éticos que destacan el trabajo institucional son los siguientes:

- Compromiso Social: Nuestro equipo de trabajo por su naturaleza y sensibilidad tiene muy claro que la conservación y protección del medio ambiente conlleva una mejor calidad de vida por eso se esfuerza todos los días en que los diferentes programas de la organización se orienten hacia ese compromiso social.
- Lealtad: Los colaboradores de FONAFIFO son leales a sus principios éticos y morales. por ende, son leales consigo mismos. con sus compañeros. con la organización y el compromiso que tiene el FONAFIFO con el país.
- Honestidad: Está presente en el equipo de trabajo de FONAFIFO un alto grado de honestidad, lo que permite transparencia en todas sus actuaciones y un trato justo y equitativo con clientes. proveedores y compañeros de trabajo.

## Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2018

### Valores de desarrollo

Los valores de desarrollo son aquellos nos permiten desarrollarnos, crecer y tenemos:

- **Comunicación:** Para FONAFIFO y su equipo de trabajo, la comunicación asertiva es un reto que se enfrenta todos y cada uno de los días, esta comunicación está presente tanto al interno como al externo de la organización y trasciende fronteras por eso existe un compromiso con su oportunidad y calidad.
- **Innovación:** En estos tiempos de cambio vertiginosos, los colaboradores de FONAFIFO se preocupan por crear productos y servicios novedosos que no solo llenen las expectativas de sus clientes, sino que vayan más allá logrando así su reconocimiento en el mercado local e internacional.
- **Equipo:** El trabajo en equipo es un pilar fundamental en el quehacer de FONAFIFO, esto permite tener un compromiso compartido con ideas, problemas valores y metas; logrando así una mayor y mejor unidad y equilibrio para la toma de decisiones.

### Principios Institucionales

- **Ética:** El comportamiento de nuestros colaboradores se enmarca dentro de principios de honestidad, integridad, transparencia, justicia, igualdad y respeto a la Ley.
- **Talento humano:** El talento humano es nuestro patrimonio fundamental. Por eso realizamos un esfuerzo permanente para brindar a nuestros colaboradores oportunidades de desarrollo y crecimiento, en un ambiente agradable y con un salario justo.
- **Responsabilidad social:** Como representantes de la institución y ciudadanos responsables, desarrollamos y respaldamos iniciativas relacionadas con el bienestar de nuestra comunidad y de la sociedad en general y apoyamos aquel esfuerzo por conservar el medio ambiente.

### 1.4 Aspectos Estratégicos Institucionales

Programas presupuestarios:

Nombre del programa	Monto presupuestario (en colones)	Participación Relativa en C/u
---------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

**Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018**

Financiamiento Forestal	20.723.758.469	100%
<b>TOTAL</b>	<b>20.723.758.469</b>	<b>100%</b>

Por medio del Programa Financiamiento Forestal se financia las actividades sustantivas de la institución, realizadas por la Dirección de Fomento Forestal, Dirección de Desarrollo y Comercialización de Servicios Ambientales, Dirección de Servicios Ambientales y Oficinas Regionales.

Adicionalmente se incluye el financiamiento de las actividades de dirección y gestión institucional realizadas por la Junta Directiva, Dirección General, Dirección Administrativa – Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, al ser éstas la base para el funcionamiento sustantivo

**Prioridades institucionales:**

La institución ha redefinido producto del FODA y el planteamiento de los objetivos estratégicos las prioridades del Fondo, con el fin de lograr un país posicionado internacionalmente, liderando y promoviendo acciones encaminadas a fortalecer las bases ambientales para un desarrollo sostenible que beneficie a los habitantes del territorio nacional y del mundo en general.

Las cuales son a describir:

- Consolidar e innovar en el diseño de nuevos mecanismos financieros y otros instrumentos de fomento para ampliar la oferta de productos de financiamiento.
- Desarrollar proyectos y productos para comercialización de bienes y servicios ambientales dirigidos a ciudadanos y empresas con conciencia ambiental y/ o programas de responsabilidad social.
- Consolidar una estrategia para la reducción de emisiones por degradación y deforestación de bosques.
- Mantener la eficiencia del Programa de Pago de Servicios Ambientales generando incentivos económicos a dueños y poseedores privados de bosques y plantaciones forestales con significativo valor ambiental.

**Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018**

**Objetivos estratégicos institucionales**

La institución ha establecido los siguientes objetivos institucionales:

- Financiar a productores forestales mediante la consolidación e innovación de mecanismos de fomento que contribuyan a la conservación y producción de los bienes y servicios forestales.
- Propiciar la sostenibilidad de los programas sustantivos que brinda FONAFIFO. mediante una estrategia de corto, mediano y largo plazo que permita la atracción de recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales.
- Mejorar la prestación de los servicios que ofrece el FONAFIFO a sus clientes. por medio de un cambio tecnológico integral. que brinde facilidades de interacción. acceso y oportunidad.

**Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018**

## 2. Ejecución Física

### 2.1 Avance en el cumplimiento de objetivos y metas

En el siguiente cuadro se detalla el logro más significativo alcanzado durante el segundo trimestre del año:

Producto	Indicador	Meta	Resultado Absoluto	Resultado Relativo	Descripción de Avance
Pago por Servicios Ambientales	Número de hectáreas de bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago de Servicios Ambientales (PPSA)	300.000 hectáreas	339.801 hectáreas	113,27%	En el Programa de Pago por Servicios Ambientales, el avance en el cumplimiento total de metas fue del 113,27%. Esto, resulta en una cobertura del PPSA del 17% de todo el territorio con vocación forestal en el país
	Porcentaje de cobertura del Programa de Pago de Servicios Ambientales en relación al área total de hectáreas de tierra con vocación forestal en el país	15%	16,94%	112,93%	
	Cantidad de beneficiarios del PPSA	600	655	109,16%	
	Monto anual de ingresos adicionales captados por concepto de comercialización de proyectos y servicios derivados del PPSA	\$2.500.000	\$2.733.551,49	109,34%	

**Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018**

Producto	Indicador	Meta	Resultado Absoluto	Resultado Relativo	Descripción de Avance
	Cantidad de unidades de compensación de emisiones de gases con efecto invernadero colocadas	35.000	44.871 UNC	128,20%	logró captar más de 2,5 millones de dólares adicionales para financiar la compensación de uso del suelo por medio del PPSA
Crédito Forestal	Monto anual colocado en créditos forestales	∅991.000.000	∅923.373.132	93%	Durante el año, se realizaron 46 operaciones de crédito, que impactaron 1.357,9 hectáreas. De estas operaciones, se tiene que, del subprograma Fomento productivo, 12 operaciones corresponden al Programa Plantaciones de Aprovechamiento Forestal (PPAF). Todos los trámites de crédito realizados se hicieron en menos de 45 días.
	Porcentaje de créditos forestales tramitados en menos de 45 días	Al menos el 85%	100%	118%	
REDD+	Reducción de emisiones netas, en toneladas de dióxido de carbono equivalente (t CO2 eq. año-1)	-5.778.142 tCO2 eq.	-6.020.930 tCO2 eq.	104,20%	Durante el año, la Secretaría Ejecutiva se ha abocado a los ajustes en el documento de negociación de emisiones de carbono, así como también en el trabajo de definición de roles institucionales y de distribución de beneficios de la reducción de emisiones. Asimismo, el sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de emisiones ha sido ajustado a solicitud del Fondo de Carbono, quienes también hicieron ajustes en la fórmula de cálculo de la reducción de emisiones, que ahora incluye la degradación de bosque, lo que ajusta el nivel de referencia presentado inicialmente. Se tiene pendiente la negociación del precio de las emisiones de carbono, ahora en manos de las autoridades políticas de MINAE.



**Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018**

Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018

a) Resultados de la Ejecución Presupuestaria

3. Ejecución Financiera

3.1 Ejecución del Presupuesto de Ingresos

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal  
Ejecución Presupuestaria de Ingreso  
Al 31 de diciembre del 2018  
(Expresada en colones)

CODIGO	INGRESOS	Presupuesto Inicial	Total Presupuestos Extraordinarios	Presupuesto Aprobado	Trimestre Anterior	Este Trimestre	Total Ingresos Reales	Diferencia	% Ejecución
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	888.240.000	0	888.240.000	418.549.126	213.590.562	632.139.688	256.100.312	71%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	687.400.000	0	687.400.000	318.129.126	113.170.562	431.299.688	256.100.312	63%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	235.400.000	0	235.400.000	201.131.537	63.244.842	264.376.378	-28.976.378	112%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	235.400.000	0	235.400.000	201.131.537	63.244.842	264.376.378	-28.976.378	112%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	235.400.000	0	235.400.000	201.131.537	63.244.842	264.376.378	-28.976.378	112%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2.000.000	0	2.000.000	424.961	8.474.079	8.899.040	-6.899.040	445%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIERO	2.000.000	0	2.000.000	424.961	8.474.079	8.899.040	-6.899.040	445%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.000.000	0	2.000.000	424.961	8.474.079	8.899.040	-6.899.040	445%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES	500.000	0	500.000	148.337	11.488	159.825	340.175	32%
1.3.2.3.03.04.0.0.000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	1.500.000	0	1.500.000	276.625	8.462.590	8.739.215	-7.239.215	583%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	50.000.000	0	50.000.000	6.522.567	3.483.562	10.006.130	39.993.870	20%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	50.000.000	0	50.000.000	6.522.567	3.483.562	10.006.130	39.993.870	20%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	OTRAS MULTAS	50.000.000	0	50.000.000	6.522.567	3.483.562	10.006.130	39.993.870	20%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	400.000.000	0	400.000.000	110.050.060	37.968.079	148.018.139	251.981.861	37%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	REINTEGROS EN EFECTIVO	400.000.000	0	400.000.000	110.050.060	37.968.079	148.018.139	251.981.861	37%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.840.000	0	200.840.000	100.420.000	100.420.000	200.840.000	0	100%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	200.840.000	0	200.840.000	100.420.000	100.420.000	200.840.000	0	100%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCENTRALIZADOS	200.840.000	0	200.840.000	100.420.000	100.420.000	200.840.000	0	100%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	18.632.000.000	-2.154.091.365	16.477.908.635	12.687.575.644	3.454.504.075	16.142.079.719	335.828.916	98%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.632.000.000	-2.154.091.365	16.477.908.635	12.687.575.644	3.454.504.075	16.142.079.719	335.828.916	98%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	18.632.000.000	-2.154.091.365	16.477.908.635	12.687.575.644	3.454.504.075	16.142.079.719	335.828.916	98%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	18.632.000.000	-2.154.091.365	16.477.908.635	12.687.575.644	3.454.504.075	16.142.079.719	335.828.916	98%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	3.357.609.834	0	3.357.609.834	13.491.912.248	0	13.491.912.248	-10.134.302.414	402%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3.357.609.834	0	3.357.609.834	13.491.912.248	0	13.491.912.248	-10.134.302.414	402%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	215.484.720	0	215.484.720	291.501.438	0	291.501.438	-76.016.718	135%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	3.142.125.114	0	3.142.125.114	13.200.410.811	0	13.200.410.811	-10.058.285.697	420%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>22.877.849.834</b>	<b>-2.154.091.365</b>	<b>20.723.758.469</b>	<b>26.598.037.019</b>	<b>3.668.094.637</b>	<b>30.266.131.655</b>	<b>-9.542.373.186</b>	<b>146%</b>

**Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018**

**3.2 Ejecución del Presupuesto de Egresos**

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal  
Ejecución Presupuestaria de Egresos  
Al 31 de diciembre del 2018  
(Expresada en colones)**

Nombre Subpartida	Presupuesto inicial	Total modificaciones	Total P. Extraordinario	Presupuesto Aprobado	Egresos Reales	Presupuesto disponible	% Ejecución
Remuneraciones	1.915.662.075	0	0	1.915.662.075	1.724.290.526	191.371.549	90%
Materiales y Suministros	37.607.895	3.739.500	0	41.347.395	27.314.701	3.275.312	66%
Intereses y comisiones	1.500.000	0	0	1.500.000	843.824	656.176	56%
Bienes Duraderos	200.484.720	-15.954.300	0	184.530.420	130.146.548	6.194.639	71%
Transferencias Corrientes	17.694.735.732	13.060.752	0	17.707.796.484	15.301.556.924	2.406.105.659	86%
Cuentas Especiales	2.195.430.650	45.851.413	-2.154.091.365	87.190.698	0	87.190.698	0%
	<b>22.877.849.834</b>	<b>0</b>	<b>-2.154.091.365</b>	<b>20.723.758.469</b>	<b>17.842.415.167</b>	<b>2.756.108.072</b>	<b>86%</b>

**Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018**

**b) Información Complementaria**

**4. Comentarios sobre los Ingresos**

Al cierre del cuarto trimestre del 2018, la institución presenta ingresos por la suma de **¢20.131.829.241** (sin tomar en cuenta los ingresos por superávit acumulado no presupuestado), dicho monto equivale a una ejecución del **97%**; del monto indicado **¢3.668.094.637** ingresaron durante el cuarto trimestre. A continuación, se detallan algunos aspectos importantes de los ingresos percibidos.

**1.3.0.0.00.00.0.0.000 Ingresos no tributarios**

**1.3.1.0.00.00.0.0.000 Venta de Bienes y Servicios**

En cumplimiento con los incisos d) e i) del artículo 47 de la ley Forestal 7575, al cierre del cuarto trimestre del 2018, FONAFIFO captó recursos adicionales por la venta de bienes y servicios por la suma de **¢264.376.378**, equivalentes a un **112%** de ejecución, del monto total percibido **¢63.244.842** corresponden al cuarto trimestre. A continuación, un detalle del ingreso percibido:

<b>Venta de servicios</b>	<b>Monto</b>
Convenios	87.949.769
UCC (Carbono)	173.082.408
Afectación	218.299
Viaje Limpio	3.125.903
<b>Total</b>	<b>264.376.378</b>

**1.3.2.0.00.00.0.0.000 Ingresos de la propiedad**

**1.3.2.3.03.00.0.0.000 Otras Rentas de Activos Financieros**

Al cierre del cuarto trimestre ingresaron recursos por la suma de **¢8.899.040**, del monto indicado **¢8.474.079** ingresaron durante el cuarto trimestre. Estos ingresos se distribuyen en diferencias de tipo de cambio, de los cuales se percibieron **¢8.739.215** producto de las fluctuaciones positivas presentadas durante el año, y el monto restante por **¢159.825** corresponde a ingresos por intereses sobre cuentas corrientes.

**Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018**

**1.3.3.1.00.00.0.0.000 Multas y sanciones**

**1.3.3.1.09.00.0.0.000 Otras multas**

De los **¢50.000.000** presupuestados, al cierre del cuarto trimestre ingresaron **¢10.006.130**, equivalentes a un **20%**, del monto indicado **¢3.483.562** ingresaron durante el cuarto trimestre. Estos ingresos corresponden a los intereses cobrados a clientes del Programa por Pago de Servicios Ambientales por incumplimiento contractual.

**1.3.9.0.00.00.0.0.000 Otros ingresos no tributarios**

**1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegro en efectivo**

De los **¢400.000.000** presupuestados, al cierre del cuarto trimestre ingresaron **¢148.018.139**, equivalentes a un **37%**, de éstos **¢37.968.079** ingresaron durante el cuarto trimestre. Estos ingresos corresponden a las devoluciones realizadas por los beneficiarios del programa de Servicios Ambientales por incumplimiento contractual.

**1.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes**

**1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes del Sector Público**

De los **¢200.840.000** presupuestados con base a la Ley Forestal N°7575 que corresponden a la transferencia del impuesto a la madera que debe realizar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAC) a FONAFIFO, al cierre del cuarto trimestre ingresaron recursos por un monto de **¢200.840.000**, equivalentes a un **100%**, de éstos **¢100.420.000** ingresaron durante el cuarto trimestre.

**2.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias de Capital**

**2.4.1.1.00.00.0.0.0 Transferencias de Capital del Gobierno Central**

Con base a la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2018 y tomando en cuenta el Presupuesto Extraordinario N°1 presentado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal en el cual se disminuyó el ingreso proveniente de esta fuente de recursos en **¢2.154.091.365**, al cierre del cuarto trimestre el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), transfirió la suma de **¢14.878.008.635**, correspondientes a transferencias por impuesto a los combustibles según el artículo N° 5 de la Ley 8114 “Ley Simplificación y Eficiencias Tributaria” lo que equivale a un **98%** de ejecución, de estos recursos **¢3.032.575.531** ingresaron durante el cuarto trimestre.

Adicionalmente según el Decreto Ejecutivo No. 32868-MINAE, correspondiente al Canon de aprovechamiento de agua, el MINAE transfirió al cierre del cuarto trimestre la suma de **¢1.264.071.084** lo que representa un **93%**, del total de recursos presupuestados, de los cuales un monto de **¢421.928.544** ingresaron durante el cuarto trimestre.

Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018

**3.0.0.0.00.00.0.0.000 Financiamiento**

**3.3.0.0.00.00.0.0.000 Recursos de vigencias anteriores**

Al cierre del ejercicio económico del periodo 2017 FONAFIFO presentó recursos de superávit acumulados por la suma de **¢13.491.912.248**, conformados por un superávit libre de **¢291.501.438** y un superávit específico (exclusivamente para el pago de contratos de servicios ambientales) de **¢13.200.410.811**.

De los recursos antes citados, la suma de **¢3.357.609.834** fue presupuestada para el financiamiento del presente presupuesto, de los cuales al cierre del cuarto trimestre **¢1.448.861.623** se ejecutaron en el financiamiento de egresos.

## **5. Comentarios sobre los Egresos**

La institución presupuestó egresos por la suma de **¢20.723.758.469**, de los cuales al cierre del cuarto trimestre se ejecutó un total de **¢17.842.415.167**, lo que equivale a una ejecución del **86%**, del total ejecutado **¢6.414.784.145** corresponden al cuarto trimestre. A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes en los diferentes grupos de egresos.

### **Remuneraciones**

En este grupo se presupuestó la suma de **¢1.915.662.075**, de los cuales al cierre del cuarto trimestre se ejecutó la suma de **¢1.724.290.526**, equivalentes a un **90%**. Del total ejecutado **¢484.987.092** corresponden al cuarto trimestre. Estas erogaciones permiten atender las obligaciones salariales de las 89 plazas con cargos fijos del FONAFIFO. A continuación, se detalla su distribución por subpartida presupuestaria:

### Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2018

Subpartida	Nombre subpartida	Presupuesto Aprobado	Egresos Reales	% Ejecución
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	692.774.268	631.541.551	91%
0.01.05	Suplencias	6.927.168	6.900.771	100%
0.03.01	Retribución por años servidos	212.239.866	184.454.702	87%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	339.286.158	302.917.908	89%
0.03.03	Decimotercer mes	120.788.926	111.841.014	93%
0.03.04	Salario Escolar	105.275.644	101.918.889	97%
0.03.99	Otros incentivos salariales	98.841.582	88.678.327	90%
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	134.618.809	122.316.145	91%
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	7.276.134	6.610.833	91%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	73.930.942	67.172.889	91%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	21.829.580	19.832.545	91%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	43.659.765	39.665.053	91%
0.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	58.213.233	40.439.899	69%
<b>Total</b>		<b>1.915.662.075</b>	<b>1.724.290.526</b>	<b>90%</b>

La ejecución presupuestaria antes mencionada corresponde al siguiente detalle de plazas con cargos fijos:

Categoría	N° de plazas	Salario Base
1	1	270.750
124	5	322.500
156	7	333.686
225	4	366.250
341	2	427.500
467	7	518.550
529	8	610.150
570	16	692.000
595	14	752.450
619	11	827.950
635	2	880.400
653	4	961.450
790	1	1.621.900
<b>Total</b>	<b>82</b>	

Fuente: Planilla de diciembre 2018

Así mismo se detalla la base legal que sustenta el pago de incentivos salariales:

## Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2018

Incentivo Salarial	Base Legal
Incremento por el costo de vida y aumentos Anuales	Decreto 41167 - MTSS -H
	Acuerdo STAP "Escala de Sueldos.
	Acuerdo STAP "Punto de Carrera Profesional"
	Resolución DG-087-2018 de la DGSC
Dedicación Exclusiva	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Resolución DG-254-2009 emitida por la dirección General de Servicio Civil.
	Ley 9635 de Fortalecimiento de Finanzas Públicas
Carrera Profesional	Decreto 41161-H
	Resolución DG-064-2008 emitida por la Dirección General de Servicio Civil
Prohibición	Resolución DG-014-2018, emitida por la Dirección General de Servicio Civil, valor actual del punto.
	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Ley 9635 de Fortalecimiento de Finanzas Públicas
	Artículo 15 de la ley 8422 "Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la Función Pública"
Zonaje	Ley 5867 del 15 de Diciembre de 1975 " Ley de compensación por pago de prohibición"
	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Decreto Ejecutivo 90 S.C. del 13 de diciembre de 1965 y sus reformas
	Oficio DFOF-SAF-0095 emitido por la Contraloría General de la República sobre montos de pago de zonaje.
Regionalización	Decreto ejecutivo 33870-MINAE del 27 de julio de 2007 " Reglamento de zonaje de los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía"
	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía

### Servicios

En este grupo se presupuestó la suma de **¢785.731.397**, de los cuales al cierre del cuarto trimestre se ejecutó la suma de **¢658.262.644**, equivalentes a un **84%**. Del total ejecutado **¢203.091.681** corresponden al cuarto trimestre. La contratación de servicios permite atender necesidades de diversa naturaleza identificados como necesarios para el funcionamiento del FONAFIFO. A continuación, se detalla su distribución por subpartida presupuestaria:

## Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2018

Subpartida	Nombre Subpartida	Presupuesto Aprobado	Egresos Reales	% Ejecución
1.04.02	Servicios Jurídicos	2.000.000	0	0%
1.04.03	Servicios de Ingeniería	3.120.000	0	0%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	11.500.000	5.870.648	51%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	24.100.000	19.348.120	80%
1.04.06	Servicios Generales	75.159.000	68.253.943	91%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	10.664.000	7.160.900	67%
1.05.01	Transporte dentro del país	2.427.500	1.468.795	61%
1.05.02	Viáticos dentro del país	36.055.000	24.976.650	69%
1.05.03	Transporte en el exterior	1.750.000	0	0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	1.967.810	933.525	47%
1.06.01	Seguros	27.260.000	17.382.981	64%
1.07.01	Actividades de capacitación	23.295.450	21.663.275	93%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.487.500	385.750	26%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	13.100.000	30.000	0%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	70.000	0	0%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	150.000	0	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2.440.000	38.000	2%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3.500.000	0	0%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	635.000	598.000	94%
1.09.99	Otros impuestos	812.500	501.052	62%
1.99.01	Servicios de regulación	150.000	113.864	76%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	665.000	463.163	70%
1.99.05	Deducibles	600.000	0	0%
1.99.99	Otros servicios no especificados	250.000	0	0%
<b>Total</b>		<b>785.731.397</b>	<b>658.262.644</b>	<b>84%</b>

### Materiales y suministros

En este grupo se presupuestó la suma de **¢41.347.395**, para la adquisición de materiales como combustibles, productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, entre otros, de estos recursos, se ejecutó la suma de **¢27.314.701**, equivalente a un **66%**. Del total ejecutado **¢12.859.182** corresponden al cuarto trimestre. A continuación, se detalla su distribución por subpartida presupuestaria:

## Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2018

Subpartida	Nombre Subpartida	Presupuesto Aprobado	Egresos Reales	% Ejecución
2.01.01	Combustible y lubricantes	15.000.000	14.199.283	95%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	920.000	493.100	54%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	213.000	146.994	69%
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	110.000	86.490	79%
2.02.02	Productos Agroforestales	250.000	0	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	3.050.000	1.817.593	60%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.192.000	119.250	10%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	510.000	73.300	14%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.371.395	624.393	46%
2.04.02	Repuestos y accesorios	820.000	85.871	10%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.010.000	1.525.901	76%
2.99.02	Útiles y materiales médicos hospitalario y de investigación	606.000	374.105	62%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	6.288.500	3.534.888	56%
2.99.04	Textiles y vestuario	6.230.000	3.064.574	49%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	431.500	114.272	26%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.385.000	1.028.945	74%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	100.000	0	0%
2.99.99	Otros útiles materiales y suministros diversos	860.000	25.740	3%
<b>Total</b>		<b>41.347.395</b>	<b>27.314.701</b>	<b>66%</b>

### Bienes Duraderos

En este grupo se presupuestó la suma de **¢184.530.450**, de los cuales al cierre del periodo 2018 se ejecutaron **¢130.146.548**, equivalentes a un **71%**; de este monto **¢124.617.129** se ejecutaron durante el cuarto trimestre.

A continuación, un detalle dichos egresos;

Subpartida	Nombre Subpartida	Presupuesto Aprobado	Egresos Reales	% Ejecución
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	336.000	268.790	80%
5.01.02	Equipo de transporte	50.140.000	46.716.540	93%
5.01.03	Equipo de comunicación	10.950.000	4.154.553	38%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	21.273.425	9.518.612	45%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	61.400.000	42.062.912	69%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	6.080.000	3.964.947	65%
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	6.656.995	4.379.473	66%
5.99.03	Bienes intangibles	27.694.000	19.080.722	69%
<b>Total</b>		<b>184.530.420</b>	<b>130.146.548</b>	<b>71%</b>

**Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018**

### Transferencias Corrientes

En este grupo se presupuestó la suma de **¢17.707.796.484**, de los cuales al cierre del periodo 2018 se ejecutó la suma de **¢15.301.556.924** equivalentes a un **86%**. Del total ejecutado **¢5.588.736.601** corresponden al cuarto trimestre.

A continuación, se detalla la ejecución por subpartida presupuestaria:

Subpartida	Nombre Subpartida	Presupuesto Aprobado	Egresos Reales	% Ejecución
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados	238.471.537	223.471.537	94%
6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	112.575.887	112.575.887	100%
6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	401.033.000	250.821.574	63%
6.02.99	Otras transferencias a personas	16.803.827.985	14.647.375.480	87%
6.03.01	Prestaciones Legales	35.962.861	23.705.691	66%
6.03.99	Otras prestaciones	13.500.648	5.927.785	44%
6.04.04	Transferencias Corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	50.000.000	0	0%
6.06.01	Indemnizaciones	15.000.000	951.097	6%
6.06.02	Reintegros o devoluciones	1.500.000	940.756	63%
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	35.924.565	35.787.117	100%
<b>Total</b>		<b>17.707.796.484</b>	<b>15.301.556.924</b>	<b>86%</b>

De acuerdo al detalle anterior durante el IV trimestre se realizaron las siguientes transferencias:

- ✓ **¢31.059.157**, al Fideicomiso 544-03 FONAFIFO/Banco Nacional “Fondo de impuesto Forestal”, correspondiente a lo recaudado por reintegros de PSA.
- ✓ **50.210.000**, al Fideicomiso 544-03 FONAFIFO/Banco Nacional “Fondo de impuesto Forestal”, correspondiente a la transferencia recibida del impuesto a la madera.
- ✓ **¢35.753.532**, correspondiente al pago de incapacidades, prestaciones legales, reintegros o devoluciones y el reconocimiento económico a los estudiantes de colegios técnicos que desarrollan su práctica profesional en FONAFIFO.
- ✓ **¢5.471.713.912** correspondiente a la actividad sustantiva del FONAFIFO en la cual se transfieren recursos a los propietarios (as) de contratos por pago de servicios ambientales. A continuación, se detalla por año de contrato y modalidad los pagos realizados en el transcurso del año:

Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018  
**Fondo Nacional De Financiamiento Forestal**  
**Detalle De Pagos Por Servicios Ambientales**  
**DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018**  
**(Expresado En Colones)**

Año del Contrato	Protección de Bosque		Reforestación		SAF		Manejo de Bosque		Sistemas Mixtos		Regeneración	
	Has	Monto	Has	Monto	Árboles	Monto	Has	Monto	Has	Monto	Has	Monto
2005			23	925.733								
2006											7	1.646.870
2007												
2008	338	7.693.364	13	695.687								
2009	46	1.050.852	10	620.038								
2010												
2011	389	16.498.389	128	4.727.257							89	2.063.426
2012	54.671	2.295.654.429	316	10.609.726	2.000	467.333	197	5.628.173			898	21.662.425
2013	50.190	2.152.002.306	871	47.240.170	86.560	10.651.790	132	3.853.002			3.012	92.315.331
2014	38.170	1.500.302.918	2.006	101.169.951	118.263	13.278.353	504	18.940.421			1.500	42.144.146
2015	59.587	2.451.812.733	1.807	193.463.923	281.755	46.559.618	234	8.407.927			1.389	33.389.283
2016	38.437	1.802.653.120	1.236	192.734.040	51.416	20.464.339	415	14.731.209			1.256	40.934.736
2017	38.535	1.586.200.124	1.374	324.358.131	74.453	41.193.259	276	7.522.588			1.592	35.623.199
2018	35.320	1.246.310.084	345	132.279.635	77.112	54.541.748			8	959.651	2.744	60.476.114
<b>SubTotal</b>	<b>315.683</b>	<b>13.060.178.316</b>	<b>8.129</b>	<b>1.008.824.289</b>	<b>691.559</b>	<b>187.156.441</b>	<b>1.756</b>	<b>59.083.320</b>	<b>8</b>	<b>959.651</b>	<b>12.486</b>	<b>330.255.528</b>
<b>Total pagado</b>											<b>14.646.457.545</b>	
<b>Monto financiado con el impuesto a los combustibles</b>											<b>11.813.243.371</b>	
<b>Monto financiado con el canon por aprovechamiento de agua</b>											<b>1.264.071.084</b>	
<b>Monto financiado con recursos de superávit y otros</b>											<b>1.567.527.176</b>	
<b>Monto financiado con recursos del Fideicomiso</b>											<b>1.615.914</b>	

HAS =HECTAREA  
SAF=SISTEMAS AGROFORESTAL

**Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018**

**6. Ejecución del presupuesto de egresos por programa**

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal  
Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2018  
Egresos reales por programa  
(Expresado en colones)**

NOMBRE SUBPARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	%	PROGRAMA FINANCIAMIENTO FORESTAL	%
Remuneraciones	1.915.662.075	9,24%	1.724.290.526	9,66%
Servicios	785.731.397	3,79%	658.262.644	3,69%
Materiales y Suministros	41.347.395	0,29%	27.314.701	0,15%
Intereses y comisiones	1.500.000	0,01%	843.824	0,00%
Bienes Duraderos	184.530.420	0,89%	130.146.548	0,73%
Transferencias Corrientes	17.707.796.484	85,45%	15.301.556.924	85,76%
Cuentas Especiales	87.190.698	0,42%		
<b>TOTALES</b>	<b>20.723.758.469</b>	<b>100,00%</b>	<b>17.842.415.167</b>	<b>100,00%</b>

En el cuadro anterior se muestra que FONAFIFO cuenta con un único programa por medio del cual se ejecutan los egresos de la institución.

**7. Comparativo de Ejecución Presupuestaria 2017-2018**

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal  
Comparativo de Ejecución  
Periodo 2017-2018**

Programa	Presupuesto 2017		Presupuesto 2018		% Ejecución al 31/12/2017	% Ejecución al 10/12/2018
	Presupuesto Aprobado	Egresos al 31/12/2017	Presupuesto Aprobado	Egresos al 31/12/2018		
Financiamiento Forestal	22.094.198.093	16.521.149.996	20.723.758.469	17.842.415.167	75%	86%
<b>TOTAL</b>	<b>22.094.198.093</b>	<b>16.521.149.996</b>	<b>20.723.758.469</b>	<b>17.842.415.167</b>	<b>75%</b>	<b>86%</b>

**Ejecución Presupuestaria  
IV Trimestre 2018**

El anterior cuadro compara los resultados de la ejecución presupuestaria al cierre del IV trimestre de los años 2018 y 2017 y, como se observa, en términos generales, la ejecución presupuestaria de este año es superior a la ejecución del año anterior.

### 8. Liquidación Presupuestaria

En el siguiente cuadro se resume el resultado de la ejecución presupuestaria del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal al cierre del cuarto trimestre del periodo 2018.

#### Composición del Superávit

<b>Fondo Nacional de Financiamiento Forestal</b>		
<b>Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2018</b>		
Ingresos Presupuestados	20.723.758.469	
Menos		
<b>Ingresos Reales</b>	30.266.131.655	
<b>Superávit o Déficit de Ingresos</b>		<b>-9.542.373.186</b>
Egresos Presupuestados	20.723.758.469	
Menos		
Egresos Reales	17.842.415.167	
<b>Superávit o Déficit de Egresos</b>		<b>2.881.343.302</b>
<b>Superávit Acumulado</b>		<b>-12.423.716.489</b>
<b>Superávit Libre</b>		<b>409.141.339</b>
<b>Superávit Específico</b>		<b>12.014.575.150</b>
<b>Superávit Acumulado</b>		<b>12.423.716.489</b>

Es importante aclarar que el cuadro de liquidación presentado en el Informe de Ejecución del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal al 31 de diciembre el pasado 25 de enero, se corrige en la liquidación presupuestaria, ya que, aunque el monto total acumulado es el mismo, su composición difiere, siendo lo correcto un superávit libre por un monto de ¢409.141.339 y un superávit específico de 12.014.575.150, como se observa en el anterior cuadro.

De acuerdo a la liquidación anterior el superávit acumulado es por la suma de **¢12.423.716.489**, de los cuales el superávit específico corresponde a la suma de ¢12.014.575.150, estos recursos están comprometidos para atender las obligaciones financieras por contratos existentes en el Programa de Pago de Servicios Ambientales, la suma restante por 409.141.339 corresponde a ¢161.354.890 de superávit libre del periodo 2016, ¢247.786.449 del periodo 2018, durante el periodo 2017 no se originó superávit libre.